

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
NOMBRE: Taller de Acrobacia y Lucha Escénica. El Lenguaje del Enfrentamiento en el Teatro. Composición Coreográfica.				
MATERIA: Movimiento				
FORMACIÓN BÁSICA	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD	OPTATIVA	X	
ESPECIALIDAD/ES: Interpretación				
CURSO: 4º	ANUAL	X	SEMESTRAL	
CRÉDITOS ECTS: 6	HP/S: 3	HNP/S: 2		
PRELACIÓN: Haber superado las asignaturas Expresión Corporal II, Acrobacia y Esgrima. (Ingreso según el resultado de entrevista personal con el profesor y la media de las calificaciones obtenidas en dichas asignaturas)				
DATOS DEL PROFESORADO				
NOMBRE:				
DEPARTAMENTO: Cuerpo		E-MAIL:		
DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN				
DESCRIPCIÓN: Conocimiento y experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación, profundizando en las técnicas de Acrobacia y Lucha Escénica. Formación, preparación y entrenamiento tanto físico como de las acciones técnicas, no armadas y armadas, que conforman la Acrobacia y la Lucha Escénica. Ejecución de las acciones técnicas aprendidas como frases, secuencias y coreografías aplicadas a la Puesta en Escena dentro de un espectáculo. Composición coreográfica, usando la Acrobacia y la Lucha Escénica como lenguajes de apoyo al espectáculo. DESCRIPTOR MATERIA MOVIMIENTO: Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados). Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. Acrobacia, lucha espectacular, danza y coreografía. El cuerpo como instrumento creativo. DESCRIPTOR TITULADO: El perfil definido en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo. Desarrolla una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico común. Este profesional estará capacitado para el ejercicio de la investigación y de la docencia. CONTEXTUALIZACIÓN: La Acrobacia y la Lucha Escénica se entienden como códigos de comunicación a través del movimiento, bien de forma individual o como complemento al resto de lenguajes escénicos, creando, matizando o añadiendo significados a los ya expuestos por el resto de lenguajes, teniendo en cuenta el carácter de los personajes, su situación y relación y el espacio y la temporalidad en la que se desarrolla la acción. La práctica artística de la Acrobacia y la Lucha Escénica y el conocimiento y manejo de su técnica y su táctica como código de comunicación, aporta un lenguaje más a través del movimiento corporal y del objeto usado, desarrollando la capacidad creadora del intérprete y favoreciendo la comprensión, asimilación y manejo de conceptos técnicos de la Interpretación y la Puesta en Escena.				

COMPETENCIASsegún Decreto 259/2011 de 26 de julio

CC. Transversales: 1, 2, 3, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 16.

CC. Generales: 1, 3, 5.

CC. Específicas: 2, 3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- Preparación, formación y entrenamiento físico. Desarrollo de las cualidades físicas básicas y complejas. **CC.TT.: 1, 6, 13, 15, 17. CC.GG.: 1, 3.**
- Aprender diferentes acciones técnicas de Lucha Escénica, con y sin armas, y la adaptación de las acciones acrobáticas correspondientes a las reacciones producidas por aquellas. **CC.TT.: 1, 2, 6, 7, 10, 13, 15, 17. CC.GG.: 1, 3. CC.EE.: 2,**
- Ejecutar la Técnica de la Lucha y de la Acrobacia como Lenguajes Escénicos a favor de la Puesta en Escena. **CC.TT.: 1, 2, 3, 6, 7, 10, 13. CC.GG.: 1, 3, 5. CC.EE.: 2, 3.**
- Coreografiar la acción teniendo en cuenta los personajes, su situación y relación, el espacio, el encuadre y la temporalidad en la que se desarrolla la acción. **CC.TT.: 1, 2, 3, 6, 7, 10, 11, 13. CC.GG.: 1, 3, 5. CC.EE.: 2, 3.**

CONTENIDOS

La asignatura estará formada por tres partes diferenciadas pero absolutamente complementarias:

- Formación física.
- Técnica.
- Coreografía.

Las tres partes se desarrollarán a lo largo de cada clase durante todo el curso.

I. FORMACIÓN FÍSICA:

Este apartado de la asignatura está enfocado a cuidar y mejorar la condición física general del alumnado. Para ello se intentará mejorar tanto las cualidades físicas básicas: Fuerza, Resistencia, Velocidad y Flexibilidad, como las complejas: Coordinación, Reflejos, Equilibrio y Agilidad.

II. TÉCNICA:

Este apartado de la asignatura está enfocado al aprendizaje práctico de los conceptos, posiciones y acciones técnicos de la Acrobacia y la Lucha Escénica.

1. Saltos, Desequilibrios y Caídas.
2. Bofetadas, Puñetazos y Patadas.
3. Grapas, Llaves y Volteos.
4. Esgrima Medieval. Arma larga a dos manos.
5. Esgrima Ambidiestra. Ropera y Daga, Medieval y Escudo.

III. COREOGRAFÍA:

Este apartado de la asignatura está enfocado al uso práctico de la técnica aprendida, aplicando la imaginación, la intuición, la inteligencia emocional y el pensamiento creativo, así como el control emocional de las actitudes y de las conductas como código de comunicación y expresión no verbal.

METODOLOGÍA

El contenido de la asignatura se desarrollará teniendo en cuenta:

- Agrupar en bloques los ejercicios y actividades, bajo criterios secuenciales, persiguiendo la motivación para seguir avanzando.
- Exponer cada ejercicio con una progresión lógica, dentro de un aprendizaje lo más adaptado posible a las capacidades físicas del alumnado.
- Aplicar el trabajo a la escena indagando en su significación y funcionalidad.
- Promover del aspecto lúdico del trabajo sin abandonar un ambiente de seguridad, rigor y disciplina.

ACTIVIDADES

Cada sesión constará de tres partes:

- 1ª **Calentamiento:** Ejecución de ejercicios físicos cuya finalidad es preparar el cuerpo para el desarrollo de la actividad, consiguiendo la tonicidad muscular y la concentración mental idóneas para asimilar y ejecutar los conceptos técnicos y mejorar la formación física general del intérprete.
- 2ª **Materia:** Comprensión, dominio técnico-práctico y aplicación creativa de los conceptos que conforman el contenido de la asignatura.
- 3ª **Vuelta a la Calma:** Ejecución de ejercicios físicos cuya finalidad es recuperar el estado muscular y mental de relajación activa.

RECURSOS

El material básico necesario para impartir la asignatura es el mismo que para la asignatura de Esgrima de 3º y Acrobacia de 2º de Interpretación. El docente aporta su material personal para completar el existente en la escuela.

BIBLIOGRAFÍA

- Martinez, J.D. (1982) *Combat Mime*. Ed. Nelson-Hall Publishers · Chicago.
- Kezer, Claude D. (1983) *Principles of Stage Combat*. Ed. I. E. Clark, Publisher
- Anderson, B. (1991) *Cómo rejuvenecer el cuerpo Estirándose*. Ed. Integral, Especial Monográfico.
- Pous Cuberes, R. y Buchman, E.Mª. (1995) *Libreta de las Combinaciones de la Espada Ropera con la Daga*. Ed. Por los autores.
- Alberola, F. (1998) *Esgrima Teatral: Lenguaje escénico de las Armas*. Cuadernos de Investigación, 12, Ed. E.S.A.D. de Murcia.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Por elaborar

CRONOGRAMA

Por elaborar

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS (Actividades evaluables)

El proceso de evaluación de la asignatura se articula a través de las **Convocatorias Ordinarias 1ª (junio) y 2ª (septiembre) y Extraordinaria febrero)** en las fechas establecidas por el centro. La evaluación será individualizada teniendo en cuenta el resultado obtenido por el alumnado. El horario y condiciones en que se produzca la muestra escénica será decisión del profesorado responsable de la asignatura en base al correcto desarrollo del proceso pedagógico y artístico en plazo y forma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CC. de Evaluación Transversales: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13.

CC. de Evaluación Generales: 1, 4, 6, 7.

CC. de Evaluación Específicos: 2, 3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

- Grado de desarrollo de las cualidades físicas básicas y complejas. **CC.E.TT.: 1, 6, 9, 12, 14. CC.E.GG.: 1, 4.**
- Nivel de Destreza, Precisión, Limpieza, Intensidad, Ritmo, Variedad y Significación en la ejecución de las acciones durante la presentación del trabajo realizado. **CC.E.TT.: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 12, 14. CC.E.GG.: 1, 4, 6, 7. CC.E.EE.: 2, 3**
- Nivel de creatividad al coreografiar, teniendo en cuenta los personajes, su situación y relación, el espacio, el encuadre y la temporalidad en la que se desarrolla la acción, así como la lógica aplicación de las acciones dentro del desarrollo de la puesta en escena. **CC.E.TT.: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 12. CC.E.GG.: 1, 4, 6, 7. CC.E.EE.: 2, 3.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para las Convocatorias ordinarias 1ª y 2ª (Junio y Septiembre), Convocatoria extraordinaria (Febrero) y Convocatoria Adicional:

Condición física del alumno: (de 0 a 10 puntos; **25% de la calificación final** del alumnado)

El circuito físico se deberá realizar en los siguientes tiempos según edades: 1minuto y 15segundos para los nacidos en el año 2002 o posteriores (25 años o menos); 1m y 18ss para los de los años 2001 al 1997; 1m y 22ss para los de los años 1996 al 1992; 1m y 27ss para los de los años 1991 al 1987; 1m y 33ss para los de los años 1986 al 1982; 1m y 40ss para los de los años 1981 al 1977; 1m y 48ss para los de los años 1976 al 1972; y 1m y 57ss para los de los años 1971 hacia atrás.

Puntuación máxima en relación al tiempo empleado en la realización física del ejercicio: Tiempo exacto correspondiente (TEC) 10 puntos; (TEC) +/-1segundo 9 puntos; (TEC)+/-2 segundos: 8 puntos; (TEC)+/-3 segundos: 7 puntos; (TEC)+/-4 segundos: 6 puntos; (TEC)+/-5 segundos: 5 puntos; (TEC)+/-6 segundos: 4 puntos; (TEC)+/-7 segundos: 3 puntos; (TEC)+/-8 segundos: 2 puntos; (TEC)+/-9segundos: 1 punto; (TEC)+/-10 segundos o más: 0 puntos.

Cada fallo en el recorrido establecido, fallo de ejecución en la repetición de los ejercicios físicos o fallo en el texto o en la emisión del texto, implica la pérdida de un punto en la calificación obtenida por el tiempo empleado.

Puesta en Escena Final: (de 0 a 10 puntos; **75% de la calificación final** del alumnado): Los fallos que se produzcan en la ejecución técnica de las acciones vistas en el curso durante la realización de la puesta a público restarán puntuación de la calificación de manera proporcional.

La no comparecencia, justificada o no, a cualquier tipo de prueba de evaluación o tarea solicitada, implica el suspenso de dicha prueba o tarea con un CERO (0) de calificación y, en cualquier caso, no se tendrá opción al aplazamiento de la misma, debiendo el alumnado remitirse a la siguiente Convocatoria establecida o, en su caso, solicitando la anulación de la Convocatoria en vigor según los supuestos que establece la normativa.

La asignatura se supera con una calificación final igual o superior a cinco. Esta calificación final será la resultante de la suma de los criterios (Condición física + Puesta en Escena) siempre que el alumnado obtenga una calificación igual o superior a cinco como resultado de cada criterio.

ESTRATEGIAS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

- Convocatoria Ordinaria 1ª (junio): Parámetros correspondientes a la evaluación:
 - Realización y presentación en plazo y forma de los trabajos y tareas establecidos.
 - Alcance de resultados obtenidos en la presentación de la muestra escénica y/o de las grabaciones prácticas realizadas.
- Convocatoria Ordinaria 2ª (septiembre) y Extraordinaria (febrero): Mismos parámetros correspondientes a la evaluación de la Convocatoria Ordinaria 1ª (junio).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Debido al carácter no obligatorio de nuestras enseñanzas, sólo se llevarán a cabo adaptaciones curriculares no significativas, es decir, aquellas que no implican un cambio en los objetivos ni en los criterios de evaluación.

Estas adaptaciones van dirigidas principalmente al alumnado con dificultades leves de aprendizaje. Estas adaptaciones se pueden realizar en:

- Metodología (actividades diferenciales o adaptación de las comunes).
- Contenidos (realizando diferentes secuenciaciones, temporalizaciones, priorizaciones,...).